



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

MESA V Modernización y Simplificación de la Administración Hacendaria



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Listado numerado de todas las propuestas generadas y consensuadas en cada una de las Comisiones Técnicas de la Mesa de Análisis y Propuestas. En cada bloque de propuestas señalar a qué Comisión Técnica pertenece.

Para la elaboración del siguiente listado se conservó el número de registro asignado por el INDETEC.

Mesa de Análisis y Propuestas: Mesa V. Modernización y Simplificación de la Administración Hacendaria

Comisión Técnica 1: Sistemas de administración tributaria

Propuesta 37: Mayor eficiencia recaudatoria de la Federación.

Propuesta 101: Mayor eficiencia recaudatoria de la Federación contribuyentes del PRI.

Propuesta 126: La reforma fiscal integral.

Propuesta 151: Foro regional en materia fiscal.

Propuesta 185: Registro municipal de contribuyentes.

Propuesta 232: Posición de la cámara de la industria metálica de Guadalajara sobre la reforma fiscal integral.

Propuesta 254: Modelo de la gestión pública con enfoque de resultados.

Propuesta 277: Planeación estratégica.

Propuesta 342: Nuevo federalismo fiscal.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Propuesta 343: Ingresos y redistribución de nuevas potestades tributaria conforme al nuevo federalismo.

Propuesta 347: Propuestas de los gobiernos municipales para la Convención Nacional Hacendaria

Propuesta 382: Finanzas municipales en Ciudad Valles, San Luis Potosí.

Propuesta 438: La reforma fiscal integral.

Propuesta 443: Reflexiones sobre la necesidad de la integración horizontal y vertical de la administración pública.

Propuesta S/R: Propuesta para la simplificación administrativa: Eliminación de multiregistros de población

Propuesta S/R: Iniciativa que expide la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente y por una nueva cultura tributaria.

Comisión Técnica 2: Administración del Gasto y Aspectos Administrativos de la Descentralización del Gasto Público.

Propuesta 254: Modelo de gestión pública con enfoque a resultados.

Propuesta 257: Propuesta de distribución competencial.

Propuesta 313: Ingresos y la colaboración de la Federación a la educación tecnológica.

Propuesta 362: Ley General de Presupuesto.

Propuesta 374: Financiamiento de la Educación Superior.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Propuesta 397: Propuesta para fortalecer el federalismo.

Propuesta SR: Sistema Nacional de Información para la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Propuesta SR: Reforma al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Comisión Técnica 3: Gestión de la Deuda y Administración del Patrimonio

Propuesta 8: Nuevo federalismo fiscal

Propuesta 14: La FENAM en la Convención Nacional Hacendaria

Propuesta 24: Control administrativo y registro contable del patrimonio

Propuestas 112: Sistema Nacional para la Información para la transparencia y rendición de cuentas

Propuestas 130: Propuesta para proteger el patrimonio de los municipios.

Propuesta 173: Estado del federalismo fiscal.

Propuesta 248: Propuesta en materia de las haciendas públicas de los tres niveles de gobierno.

Propuesta 278: Transparencia fiscalización y rendición de cuentas.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Propuestas 407: Un modelo sistémico para la transparencia de la información, la modernización y la fiscalización.

Propuestas S/R: Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Denominación y se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

Comisión Técnica 4: Participación Ciudadana, Profesionalización y desarrollo Técnico.

Propuesta 112: Sin Nombre.

Propuesta 122: Propuesta sobre la función pública, la corrupción y el comercio informal.

Propuesta 142: La ética en la administración tributaria en los tres niveles de Gobierno.

Propuesta 151: Foro Regional en materia fiscal.

Propuesta 173: Estado del federalismo fiscal.

Propuesta 207: La reforma hacendaria debe ser integral.

Propuesta 238: Propuestas en materia de modernización y simplificación hacendaria.

Propuesta 260: Reforma hacendaria corresponsable (anexo)

Propuesta 272: Problemas que se presentan para efectuar una fiscalización moderna.

Propuesta 330: Transparencia y legalidad gubernamental.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Propuesta 375: Propuestas del foro hacendario municipalista hacia una propuesta Michoacán.

Propuesta 384: Federalismo fiscal y servicio civil de carrera.

Propuesta 431: Necesidad de un programa nacional dirigido a fortalecer el cumplimiento fiscal voluntario e incrementar la recaudación en todo el país.

Propuesta S/R: Certificación de los funcionarios hacendarios municipales y los principales procesos relacionados con la hacienda municipal: el presupuesto y la cuenta pública

NOTA: De las propuestas anteriores, aceptadas total o parcialmente por los integrantes de las comisiones técnicas atendiendo a los lineamientos establecidos, se integraron las propuestas preliminares que a continuación se describen.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

2. Después de haber generado el listado antes mencionado, señalar el nombre de cada una de las propuestas, la problemática a resolver y la propuesta desarrollada con todas sus especificaciones.

Comisión Técnica 1: Sistemas de Administración Tributaria

Propuesta: UNIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE PERSONAS Y SOCIEDADES

Problemática a resolver.

No existe unificación de los códigos de registro hoy existentes tanto para las personas físicas como para las sociedades.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Diseño de un programa conjunto con el Registro Nacional de Población (RENAPO) fortaleciéndolo con la universalización de la CURP en todo trámite gubernamental.

La gradualidad en su implementación depende del proceso de asignación y depuración de la CURP entre la población.

Dicha propuesta no requiere cambios legislativos pero sí del compromiso de las entidades federativas y municipios de hacer exigibles dichos códigos y recursos para financiar el proyecto.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Propuesta: ESTABLECER UNA PLATAFORMA COMPARTIDA PARA ACTIVIDADES DE REGISTRO.

Problemática a resolver.

No existe una plataforma compartida de registro que permita contar con la información completa, precisa y actualizada sobre los contribuyentes de los tres ámbitos de gobierno.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

1. Programa de Actualización del Registro Federal de Contribuyentes (PAR) con responsabilidades compartidas entre ámbitos de gobierno.
2. Proyecto de Operación del RFC por parte de las entidades federativas únicamente bajo el régimen de pequeños contribuyentes.
3. Estándares de domicilios que permita homologar este concepto entre distintas instancias gubernamentales.
4. Acciones conjuntas de control para requerir al contribuyente que su situación al RFC se encuentre correcta para el acceso a diversos servicios.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Propuesta: NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN BASE DE MUNICIPIOS, ENTIDADES FEDERATIVAS Y FEDERACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Problemática a resolver.

No existe actualmente información que complemente las acciones de servicio y control de cualquier sistema de administración tributaria a nivel nacional.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Dar viabilidad a la compatibilidad o capacidad de infraestructura informática entre las entidades federativas y municipios para poder conectarse a los sistemas de información del SAT vía Internet mediante una contraseña.

Esta propuesta requiere de la definición de requerimientos de información tanto de las entidades federativas como de la federación, para la elaboración de una base de datos, condicionando su utilidad a la existencia de un código único que defina a personas físicas y morales.

Propuesta: ESTABLECER UN PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA CONTRIBUTIVA.

Problemática a resolver.

En la ciudadanía no existe una cultura tributaria para el pago de impuestos y la política inquebrantable del destino de dichos recursos al desarrollo social y al servicio público de la Nación.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Realizar una Campaña Nacional Contributiva respetando:

- Los distintos sectores de la población y deberá efectuarse a través de los principales medios de comunicación.
- Difundir claramente el mensaje
- Realizar talleres, seminarios, eventos especiales.
- Elaboración de folletos e instructivos que expliquen las diversas formas de pago de las contribuciones.
- Convocar a la adhesión de habitantes que se incorporen voluntariamente al RFC.
- Promover la transparencia del gasto público difundiendo la forma en que se ejerce el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Propuesta: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL.

Problemática a resolver.

Existe una evasión superior al 40% por los Derechos de Agua e Impuesto Predial recaudados por los municipios.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

A corto plazo:

- Homologar el marco jurídico de la Hacienda Pública Municipal.
- En materia de Agua Potable adecuar las tarifas del costo operativo.
- Implementar un programa de recuperación de cartera vencida y de cobro coactivo.
- Actualización de las tablas de valores catastrales



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A mediano plazo:

- Concretar un programa de verificación de eficiencia de ingreso y cobro de éstas contribuciones.
- Sistematizar el control de obligaciones.
- Descentralizar el catastro a los municipios.

A largo Plazo:

- Impulsar mediante ley, un mínimo de eficiencia recaudatoria en contribuciones municipales.

Esta propuesta podría extenderse en un modelo de Código Financiero que sirva de base a los estados y municipios para homologar los esquemas de operación, estrategias de servicio y fiscalización.

Comisión Técnica 2: Administración del gasto y aspectos administrativos del gasto público

Propuesta: MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO EN SALUD.

Problemática a resolver.

Existen diversas disposiciones jurídicas que modifican el esquema de descentralización y el Sistema de Protección Social en Salud, provocando ineficiencias en la operación de los servicios.

Desde 1996 a la fecha, aún quedan pendientes diversos procesos por descentralizarse en detrimento de los Programas Federales y las finanzas estatales.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El presente documento consta de 2 temas (cada uno de ellos incluyen propuestas alternativas), cuyo propósito debe entenderse como un conjunto de herramientas estratégicas para dar fortaleza a las operaciones en materia de salud:

- **SIMPLIFICACIÓN LEGAL DE LAS FORMULAS DE DISTRIBUCIÓN.**

Reformar las leyes sin afectar las competencias y la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que conlleve a su simplificación, su certeza y su protección.

- **SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE DESCENTRALIZARSE**

Impulsar el cumplimiento a los acuerdos que celebren los ámbitos de gobierno en materia de salud, con el propósito de alcanzar las metas establecidas en beneficio de la Nación.

Propuesta: MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN.

Problemática a resolver.

Las asignaciones correspondientes a cada entidad federativa se han basado principalmente en la distribución que se realizó de origen cuando se celebraron los acuerdos de descentralización que derivaron del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, por lo que en caso de haberse presentado inequidades en la distribución realizada en aquél momento, éstas se han mantenido.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Dicha propuesta solo plantea la necesidad de conjuntar voluntades políticas para emprender sesiones de trabajo con base en los objetivos siguientes:

Promover la actualización del marco jurídico de la educación, adecuándolo a los nuevos paradigmas de coordinación y gestión pública.

Fortalecer la relación federalista de manera que los tres niveles de gobierno trabajen coordinadamente para lograr una educación de buena calidad con equidad.

Desarrollo:

- En cuanto a los procesos inconclusos, se propone una revisión integral del Acuerdo de Modernización de la Educación Básica y Normal.
- Definir un marco normativo que ofrezca viabilidad a nuevos esquemas de financiamiento compartidos entre los tres órdenes de gobierno.
- Se propone se construya nueva fórmula que contenga las características y necesidades de las entidades federativas, la cobertura, el rezago educativo, la marginación, los indicadores educativos, la participación estatal en la educación, los grados de desarrollo de los tipos, niveles y modalidades educativos y las circunstancias específicas de las diferentes dependencias e instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional.
- Incorporar en la Ley General de Educación el espíritu y naturaleza del federalismo, para que se cumpla el precepto de distribución de la función educativa entre federación y estado.
- Establecer claramente en el nuevo acuerdo de educación, la concurrencia entre la federación y estados en el financiamiento



Primera
Convención Nacional Hacendaria

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
de los servicios educativos, considerando las particularidades
de cada entidad federativa.**

- **Modificar los criterios y disposiciones hacendarias y fiscales, especialmente los criterios de distribución de los recursos federales hacia los estados, establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.**

Propuesta: SISTEMA NACIONAL DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL

Problemática a resolver.

Existen grupos sociales en situación de vulnerabilidad que por diferentes factores enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida siendo la inversión del Gobierno inalcanzable o insuficiente.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Establecer un mecanismo permanente de registro, administración, coordinación y concertación de los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo humano y de apoyo social realizados tanto en el ámbito federal, estatal y municipal a fin de cubrir las demandas de quien realmente padece condiciones de desigualdad social.

En este contexto se plantea realizar reformas legales a fin de realizar:

- **Diagnóstico, monitoreo y evaluación de las características actuales con las que operan los diversos padrones de beneficiarios.**



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Realizar las acciones necesarias para armonizar, homologar, sintetizar, simplificar y unificar los tipos de datos y componentes de información que integran un padrón.
- Crear una llave. (a través del registro nación de población)
- Proceso de credencialización permanente de los beneficiarios de los programas.

Propuesta: REFORMA DE LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO HACIA UN ENFOQUE A RESULTADOS

Problemática a resolver.

No se ha desarrollado una gestión gubernamental eficaz que permita aprovechar mejor los recursos con los se cuenta para satisfacer demandas de la población por lo tanto, ha disminuido la confianza y credibilidad ciudadana en el Gobierno.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Es un nuevo modelo de gestión que el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal ha desarrollado con base en indicadores de gestión financiera, estratégica y de calidad.

Dicho modelo es un conjunto de propuestas encaminadas a generar toda una nueva dinámica de trabajo, a partir no sólo de una serie de innovaciones en aspectos clave del actuar gubernamental, sino sobre todo, de una nueva direccionalidad y racionalidad de nuestro quehacer.

En este sentido, se dirige hacia un enfoque a resultados cuyos objetivos son:



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- **Institucionalizar el establecimiento de objetivos, metas y estrategias, vinculadas a los Planes de Desarrollo.**
- **Desarrollar esquemas de evaluación del desempeño de la gestión pública.**
- **Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.**
- **Promover una mayor autonomía de la gestión de los mandos operativos.**
- **Introducir mecanismos que aumenten la responsabilidad de los funcionarios en el cumplimiento de objetivos y metas.**
- **Mejorar los procedimientos en la asignación de recursos, entre otros.**

Propuesta: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SNIF)

Problemática a resolver.

Actualmente no existe un mecanismo técnico efectivo (integral, detallado, oportuno y veraz) que permita a cualesquiera de los integrantes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, o a la ciudadanía en general, conocer la información sobre el origen, la distribución y el destino de esos recursos públicos en todo el país.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El Sistema Nacional de Información Financiera SNIF debe ser el resultado práctico de:

- **La necesidad de contar con una base de datos útil y oportuna para la toma de decisiones que lleven a una mayor eficiencia de las haciendas públicas;**
- **Un conjunto de voluntades políticas de los integrantes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal SNCF para generar y aportar, oportuna y verazmente, la información necesaria;**
- **Un consenso de la necesidad de coparticipación y corresponsabilidad de los diferentes miembros del SNCF;**
- **La observancia de reglas operativas, legales y administrativas, aprobadas y seguidas por cada uno de los elementos del SNCF;**
- **La aportación de las mejores herramientas de comunicaciones y de las innovaciones tecnológicas de la informática; y**
- **La modificación del viejo paradigma de que las organizaciones públicas no pueden ser competitivas en la solución integral de los problemas del desarrollo nacional.**

El SNIF debe contener 6 módulos básicos:

- 1. Variables macroeconómicas**
- 2. Información fundamental de presupuesto y contabilidad.**
- 3. Fórmulas y mecanismos de distribución.**
- 4. Deuda Pública**
- 5. Indicadores Hacendarios**
- 6. Marco Jurídico.**



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Esta propuesta permitiría medir desempeños en las haciendas públicas y modernizarlas; diseñar políticas de desarrollo hacendario y hacer mejor uso de los recursos públicos; realizar investigación histórica y advertir tendencias en la materia; mejorar las condiciones de coordinación fiscal en México.

Comisión Técnica 3: Gestión de la Deuda y Administración del Patrimonio

Propuesta: Evaluación integral de la legislación en materia de endeudamiento público.

Problemática a resolver.

Presentar y analizar las faltas de precisión que existen en las disposiciones jurídicas y en la actividad que regula el registro de la deuda estatal y municipal, considerando que existen diversas fuentes de financiamiento que no son registradas en su totalidad.

Integrar un sistema de registro de pensiones en la entidad federativa y municipios, con el propósito de determinar la presión que está ejerciendo el déficit actuarial sobre la deuda de estados y municipios, los cuales no son registrados en el total de pasivos contingentes del sector público.

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Gestión de la Deuda:

- Establecer un departamento especializado de manejo de deuda en cada estado y municipio que compruebe su capacidad de solvencia para cubrir sus compromisos, el cual deberá vigilar la evolución de la deuda pública y será responsable de evaluar las alternativas financieras para las necesidades de financiamiento, para ello resulta necesario incluir un párrafo en



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- el artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal en el apartado Coordinación para Información de Finanzas Públicas.
- Incorporar en el registro de la deuda todas las contrataciones de financiamiento de entidades distintas del gobierno federal y las actividades desarrolladas por el sector privado por cuenta y orden del sector público, así como el total de la deuda contingente y garantías otorgadas, para ello resulta necesario adicionar un párrafo al artículo 27 de la Ley General de Deuda Pública.
- En cuanto al mecanismo para llevar a cabo este propósito se propone implementar el Sistema Nacional de Información, en su primera etapa.
- Se propone modificar el artículo 1º de la Ley de Coordinación Fiscal, para hacer referencia de manera explícita no sólo a los ingresos, sino a todas las materias relativas a la coordinación hacendaria, esto es, al ingreso, al gasto y a la deuda.

Que se adicione un párrafo penúltimo al artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de incorporar una disposición referente a la homologación de esquemas contables y a la compatibilización de informes a nivel nacional, para dar transparencia a la rendición de cuentas que se presentan en los Congresos Locales.

En cuanto al mecanismo para llevar a cabo este propósito, se propone implementar el Sistema Nacional de Información, en su segunda etapa, a fin de mantener control sobre la información homóloga generada por la federación-estados-municipios.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Realizar una evaluación integral de la legislación en materia de endeudamiento público, la cual debe incluir una revisión de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, de la Ley General de Deuda Pública, de las Constituciones de las Entidades Federativas y de las Leyes Estatales de Deuda, a fin de analizar, en principio, la relación, vinculación y armonización de este tema, a fin de brindar las reglas preventivas y necesarias para evitar el problema de sobreendeudamiento público y para crear las condiciones a los municipios para que puedan acceder a mejores opciones de financiamiento.
- Asimismo se propone la generación de un Modelo de Código Financiero para Estados y Municipios y la modificación del artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal, en el sentido de que si bien explícitamente no impide dar en garantía los ingresos propios, la legislación local no lo prevé, por lo que se considera que sería importante contar con esta disposición en el marco jurídico, con el propósito de que los estados hagan un mayor y mejor uso de las fuentes de financiamiento con las que cuentan.

Propuesta: Actualización del inventario patrimonial nacional y su vinculación con el registro público de la propiedad.

Problemática a resolver.

Integrar y mantener actualizado el inventario patrimonial nacional de bienes inmuebles federales en los estados y municipios. Precisar la problemática de la falta de regulación de la situación jurídica de los bienes inmuebles propiedad de los estados y municipios derivada de la falta de un registro actualizado.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Administración del Patrimonio

- Se requieren celebrar convenios de colaboración entre la federación, estados y municipios, a fin de incorporar un marco jurídico estatal y municipal en materia de regulación del patrimonio. En una segunda etapa, implementar un sistema de información para el control administrativo y registro contable del patrimonio que tenga como finalidad la protección del patrimonio y la transparencia en el uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de la nación.
- Asimismo para que se hagan las adecuaciones necesarias, a fin de que los municipios y estados donde se encuentren reservas territoriales, puedan beneficiarse de la administración sobre la conservación, uso y explotación de los recursos que de ella deriven, con el propósito de fomentar el desarrollo sustentable de las zonas.

Comisión Técnica 4: Participación Ciudadana, Profesionalización y Desarrollo Técnico.

Propuesta: PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO CON BASE EN UN ENFOQUE ESTRATÉGICO DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS Y ÉNFASIS EN EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

Problemática a resolver.

La excesiva rotación de servidores públicos ha generado pérdidas de capital humano que cuentan con experiencia, lo que genera disminución en la calidad de los servicios y altos costos de operación.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

- **Certificación institucional:** Asegurar la calidad y la competencia del talento necesario para un alto desempeño.
- **Mejores Prácticas:** Institucionalizar con normatividad las mejores prácticas en dirección del capital humano.
- **Organizaciones Modernas:** Orientar las estructuras a resultados con productividad, flexibilidad y sencillez en su administración.
- **Áreas de Recursos Humanos:** Desarrollo de la madurez de esta área que impacte en una mejor dirección de personas.
- **Educación Institucional:** Capacidad dirigida al desarrollo de estrategias para el buen gobierno y servicios de alto impacto a la ciudadanía.
- **Cambio Cultural:** Promover un clima de superación que convierta el potencial en capacidades.
- **La sociedad:** Monitorear el mejoramiento de la Administración Pública derivado de la profesionalización.

Propuesta: METODOLOGÍA DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA (HSR's) EN ESTADOS Y MUNICIPIOS.

Problemática a resolver.

La excesiva normatividad y la falta de difusión provocan que el servidor público esté paralizado y su trabajo diario se oriente a cumplir con los lineamientos, en lugar de enfocar su esfuerzo en brindar servicios de calidad al ciudadano.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Diseñar y difundir mecanismos que flexibilicen la observancia de las disposiciones internas y externas, asegurando la mejora del marco legal, mediante las siguientes herramientas de simplificación regulatoria:

- a) **Normateca estatal y municipal.-** Consiste en el diseño de un portal de internet, para el registro y difusión de todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que regulan la operación y funcionamiento de los Estados y Municipios.
- b) **Comités de Mejora Regulatoria (Comeri's) .-** Deberá promover la transparencia y simplificación de las disposiciones vigentes mediante la revisión de éstas y de la elaboración de programas para su simplificación con la participación de las unidades administrativas.
- c) **Mesas de Simplificación Regulatoria.-** Conformadas por grupos de expertos y especialistas en diversas materias relacionadas con la operación y funcionamiento estatal o municipal, con la finalidad de disminuir las cargas regulatorias, para simplificar, mejorar o desregular los procesos y ofrecer tramites sencillos y ágiles.

Propuesta: IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA EN VINCULACIÓN-GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

Problemática a resolver.

La falta de información y estandarización de procedimientos y requisitos, así como el desconocimiento del orden de gobierno competente.



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

- Vinculación de los tres ordenes de gobierno, resultando el incremento de la calidad de los servicios gubernamentales.
- Integración de servicios y trámites gubernamentales, mejorando la productividad y eficiencia de las dependencias y entidades federativas.
- Incorporación de tecnologías de información, logrando mayor transparencia en el manejo de información a través del diseño y aplicación de una base de datos confiable.
- Difusión y Promoción, de los diferentes ordenes de gobierno con respecto de las acciones y resultados de los proyectos.
- Educación y Desarrollo, logrando una vinculación del sector educativo en la transición y adhesión de la ciudadanía a las diferentes plataformas tecnológicas.

Propuesta: PROFESIONALIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Problemática a resolver.

Los paupérrimos resultados que deja un gobierno no-democrático se deben a una serie de vicios y malas prácticas que en ocasiones se arraigan en una cultura. Superarlos, requiere un planteamiento integral que involucra nuevas formas de hacer las cosas.

La tarea de nuestro país, como se puede deducir con lo anterior, es consolidar la democracia a través de entregar mejores resultados del gobierno hacia la sociedad. A ello debemos llegar



Primera
Convención Nacional Hacendaria

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

por un camino ampliamente probado por diferentes países, profesionalizando a los servidores públicos y a las instituciones, orientándolos a resultados, generando reformas estructurales, pero sobre todo, haciéndolas realidad a través del recurso humano del gobierno: los servidores públicos. Y todo ello, con la participación activa de todos: políticos, ciudadanos y desde luego, los propios servidores públicos. Pero, ¿Cómo profesionalizar a un gobierno?

Desarrollo y especificaciones de la propuesta.

Generar puentes de comunicación entre Federación, Estados y Municipios que orienten a las administraciones públicas a contar con mejores sistemas de recursos humanos y servidores públicos mejor preparados. Estos puentes de comunicación podrían generar en lo futuro, intercambios de servidores públicos que cumplan con los perfiles de los puestos, para generar experiencia e intercambio de buenas prácticas que sitúen a las distintas administraciones públicas en niveles superiores de madurez organizacional y por tanto generen mejores resultados a la sociedad, desarrollo y especificaciones de la propuesta.